



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 22.019/94

SALTA, 11 ABR 1994

VISTO:

La resolución N° 019-IEM-94 del Instituto de Educación Media de Tartagal, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia de la Sra. Maricel Viviana Pérez Osán de Aldao, al cargo de Profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Inglés" correspondiente a 5º año, a partir del 4 de Abril de 1994;

POR ELLO y atento que corresponde convalidar el citado acto administrativo,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 019-IEM-93 del Instituto de Educación Media de Tartagal, de fecha 7 de Marzo de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma razón y demás efectos.



Melida
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Alfredo
Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR

A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 189 - 94



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR

A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 190 - 94